

REANUDACIÓN DE CUARTO INTERMEDIO-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNANIME N° 36: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2024, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social, los accionistas de **360 ENERGY SOLAR S.A.** (la “Sociedad” y/o “360ES”) cuya nómina obra al folio N° 38 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 de la Sociedad con el fin de reanudar el cuarto intermedio al se decidió pasar en la Asamblea debidamente constituida el pasado 30 de abril de 2024. Preside la reunión la Sra. María Lucrecia Silvestroni en su carácter de representante de los Sres. Accionistas quien se encuentra presente. La Sra. Silvestroni, deja constancia de: (i) la presencia de los Señores María José Sbarbi Osuna, Nicolás Pedro Ivanissevich, Alejandro Hontakly, Tomás Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna y que los Sres. Ana Eugenia Ivanissevich, Lucia Magdalena Ivanissevich, Juan Manuel Arias, Diego Sabena y Marcelo Sbarbi Osuna se encuentran conectados a través de la plataforma Microsoft Teams; (ii) la ausencia del Sr. Martín Zuppiy de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Néstor Pupillo y Gabriel Matarasso, inasistencias que fueron debidamente justificadas a la Sociedad por los mencionados, con la anticipación necesaria mediante la correspondiente notificación de rigor; (iii) la participación del Sr. Héctor Tonna en su carácter de Síndico Titular, quien se encuentra presente en la reunión; (iv) la participación de los Accionistas de la Sociedad: (a) el Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich (“API”) titular de 59.435.486 acciones Clase A y (b) 360 Energy S.A. (“360E”) titular de 14.208.109.450 acciones Clase B, quienes en su conjunto representan 14.267.544.936 acciones y votos, es decir, el 100% del capital social, ambos representados por la Sra. María Lucrecia Silvestroni en su carácter de apoderada y quién se encuentra presente, tal como se indicó al inicio de la reunión; y por último (v) se deja constancia de que no participan representantes de la CNV así como tampoco de BYMA y MAE. Reanudado el cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, cuya celebración se inició el pasado 30 de abril del corriente y recuerda a los presentes los puntos del Orden del Día que fueron postergados a fin de ser tratados en este cuarto intermedio, a saber (i) **7) Consideración de la elección de un tercio de los miembros del Directorio (conforme Art. 8 del Estatuto Social). En su caso, ratificación de los dos tercios restantes de los miembros del Directorio** y **10) Consideración de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Acto seguido, la Sra. Silvestroni pone a consideración de los Sres. Accionistas el primer punto del orden del día: **7) Consideración de la elección de un tercio de los miembros del Directorio (conforme Art. 8 del Estatuto Social). En su caso, ratificación de los dos tercios restantes de los miembros del Directorio.** Manifiesta que, a la fecha de esta Asamblea se encuentra vencido un tercio de los miembros del Directorio de la Sociedad conforme lo establece el artículo 8 del estatuto social de la Sociedad, razón por lo cual el mociona para (i) designar a los Sres. Directores Alejandro Pedro Ivanissevich, Juan Manuel Arias y German Federico Penelas, correspondiente a un tercio de los miembros del Directorio; (ii) ratificar la designación de los Sres. María José Sbarbi Osuna, Nicolás Pedro Ivanissevich, Ana Eugenia Ivanissevich, Lucia Magdalena Ivanissevich, Alejandro Hontakly y Diego Ariel Sabena correspondiente a los dos tercios restantes de los miembros del Directorio. En virtud de lo expuesto, los Sres. Accionistas RESUELVEN por unanimidad aprobar todas las mociones efectuadas por la Sra. Silvestroni. Seguidamente, la Sra. Silvestroni propone designar (i) al Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich como Presidente de la Sociedad; (ii) al Sr. Nicolás Pedro Ivanissevich como Vicepresidente Primero; (iii) a la Sra. María José Sbarbi Osuna como Vicepresidente Segundo y (iv) a los Sres. Juan Manuel Arias, Ana Eugenia Ivanissevich, Lucia Magdalena Ivanissevich, Alejandro Gabriel Hontakly, German Federico Penelas, Diego Ariel Sabena como Directores Titulares. Los Sres. Tomás José Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna han quedado designados como

Directores Suplentes. Atento que los Sres. Directores designados precedentemente se encuentran presentes, todos ellos manifiestan que (a) nos son personas expuestas políticamente (Res. UIF 15/2019 y modificatorias); (b) no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades y (c) constituyen domicilio legal a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en (i) los Sres. Alejandro Pedro Ivanissevich, Nicolás Pedro Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Ana Eugenia Ivanissevich, Lucia Magdalena Ivanissevich, Juan Manuel Arias, Alejandro Hontakly, Tomás José Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna constituyen domicilio en los términos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en calle Talcahuano 778, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los Sres. Germán Federico Panales y Diego Ariel Sabena constituyen domicilio en Carlos M. de la Paollera 264, piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La moción es aprobada por unanimidad de los Sres. Accionistas. A continuación la Sra. Silvestroni pone a consideración de los Sres. Accionistas el último punto del Orden del Día: **10) Consideración de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.** La Sra. Silvestroni propone designar por un (1) ejercicio como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Héctor Tonna, Gabriel Matarasso y la Sra. Florencia Rovegno como Síndicos Titulares y a los Sres. Patricia Godo, Gastón Di Pietro y Néstor Pupillo como Síndicos Suplentes. Sometidas a votación, las mociones resultan aprobadas por unanimidad de los Sres. Accionistas.

En virtud de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea, por unanimidad los Sres. Accionistas resuelven autorizar a los Sres. Directores y a las Dres. María Lucrecia Silvestroni, Evelina Haydeé Anderson, Agustina Carla Trotta, Lucila Winschel, Milagros Marini, Manuel Olcese y/o las personas que estos determinen, para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual o conjunta e indistintamente, puedan realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los fines de inscribir ante los organismos de contralor pertinentes todas aquellas resoluciones que hayan sido aprobadas en la presente asamblea, y realicen todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones necesarias a ser solicitadas a la CNV, Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), BYMA, MAE, Caja de Valores S.A., y los restantes mercados autorizados y/o entidades autorizadas en relación con la oferta pública de títulos valores, con las más amplias facultades para presentar documentación, tomar vista de las actuaciones, contestar vistas, allanarse a las observaciones que pudiera formular el organismo de contralor, impulsar los trámites, firmar los edictos y efectuar las publicaciones e inscripciones que sean necesarias, tanto en la CNV, en el Boletín Diario de la BCBA, y/o bolsas de comercio y/o entidades autorizadas en relación con la oferta pública de títulos valores y/o el Registro Público de Comercio, respectivamente y otorgar los documentos privados complementarios que resulten necesarios

El Sr. Síndico presente manifiesta que habiéndose dado tratamiento al punto del Orden del Día séptimo y décimo, deja constancia que la Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada en fecha 30 de abril de 2024 y su correspondiente cuarto intermedio de fecha 23 de mayo de 2024, se ha desarrollado adecuadamente, con la deliberación y votación de todos los puntos del Orden del Día. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 15:27 horas.

Maximiliano Ivanissevich
Responsable de Relaciones con el Mercado